

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230

Fecha:
2024



Portafolio de Servicios

**Seguridad e Higiene laboral especializada
SAS**

2024

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42 TEL 3103178230	Fecha: 2024	
---	------------------------------	---

Introducción

La higiene Industrial y Ambiental trabajan por identificar, cuantificar y controlar los riesgos presentes en el ambiente laboral mejorando las condiciones de trabajo para disminuir el impacto a la comunidad.

Para prestar un servicio al sector empresarial y oficial en la identificación, determinación y cuantificación de factores de riesgos físicos (Ruido, Vibraciones, Temperaturas extremas, Iluminación y Radiaciones) y factores de riesgos Químicos (material particulado, humos, gases y vapores) para ambientes internos y externos, se toman los parámetros de medición y análisis definidos por entidades competentes en nuestro país y/o recomendados a escala mundial como la NIOSH, OSHA, ACGIH Y EPA con el fin de asegurar a nuestros clientes resultados confiables y efectivos.

Trabajamos bajo delineamientos de la calidad total, el mejoramiento continuo y las buenas prácticas de la seguridad e higiene para lograr mejorar las condiciones del medio laboral y ambiental.

Seguridad Industrial

Basada en la prevención de riesgos en el trabajo, mediante la aplicación de técnicas multidisciplinarias orientadas a eliminar o reducir a un límite tolerable los factores de riesgo ambientales que pueden causar accidentes de trabajo. Modificar condiciones subestandar y crear una mentalidad de trabajo seguro en las personas.

ASESORIAS

PLAN BASICO

1. ELABORACION MANUAL DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO AL DECRETO 1072/15 CON SUS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, PROGRAMAS Y ANEXOS, SU IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, CONTROL
2. ELABORACION DE LAS POLITICAS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE
3. ELBORACION DE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
4. ELABORACION DE LOS SUBPROGRAMAS MEDICINA DEL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
5. MATRIZ DE PELIGROS DE ACUERDO A LA ULTINA NORMA GTC 45
6. MATRIZ LEGAL
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
8. CONFORMACION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
9. CAPACITACION COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LA RESOLUCION 2013 DE 1986.
10. INDICADORES DE GESTION

**SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230**

**Fecha:
2024**



11. ELABORACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS, CONFORMACION DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS DE ACUERDO A LOS PERFILES, ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y ESTUDIO CARGA DE CONBUSTIBLE

SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO, ANALISIS DE FACTORES DE RIESGO POR OFICIO (AFRO)
2. ANALISIS DE RIESGOS Y SU CORRECTA OPERABILIDAD
3. ESTUDIO DE SEÑALIZACION
4. TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO.
5. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA TRABAJO EN ALTURAS
6. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA MANEJO DE ANDAMIOS
7. CONTROL TOTAL DE PERDIDAS ASESORIAS E IMPLEMENTACION
8. MATRICES DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR CARGOS
9. PROFESIOGRAMAS
10. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA ESPACIOS CONFINADOS.
11. INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ARBOLES MULTICAUSALIDAD
12. ANALISIS PUESTOS DE TRABAJO DESDE EL PUNTO DE LA VISTA INGENIERIA, CON EVALUACION DEL AGENTE DE RIESGO PARA DEFINIR PROFESIONALIDAD ENFERMEDAD PROFESIONAL
13. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA MANEJO DE GASES A PRESION
14. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA MANEJO, PREPARACION Y MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.
15. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO, ASESORIAS E IMPLEMENTACION
16. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA MANEJO DE HERRAMIENTAS
17. PROCEDIMIENTOS SEGUROS RELACIONADOS CON MANEJO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCION
18. INPECCIONES DE SEGURIDAD
19. INDICADORES DE GESTION IMPLEMENTACION
20. PLAN INTEGRAL PARA MANEJO MEDIO AMBIENTE (PIPMA)
21. PROGRAMAS PARA MANEJO DE PRODUCTOS PELIGROSOS
22. HOJAS DE SEGURIDAD O MSDS, ELABORACION MATRICES DE INCOMPATIBILIDADES, ASESORIAS EN EL ALMACENAMIENTO SEGURO DE PRODUCTOS, PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INGENIERIA
23. RIESGOS ELECTRICOS PROCEDIMIENTOS
24. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA MANEJO DE MAQUINAS OBRAS CIVILES
25. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA RIESGOS MECANICOS, PROTECCION DE MAQUINARIA
26. PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL
27. RIESGOS LOCATIVOS PROCEDIMIENTOS
28. SEGURIDAD CON LAS MAQUINAS PROCEDIMIENTOS
29. TRABAJO CON ESCALERAS. PROCEDIMIENTOS
30. MONTAGE OSHAS 18001
31. ASESORIAS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION Y AUDITORIAS
32. ASESORIAS EN RUC
33. ASESORIA E IMPLEMENTACION DE TODO LO RELACIONADO CON RIESGO QUIMICO

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230

Fecha:
2024



ELVALUACIONES AMBIENTALES

1. ESTUDIO DE RUIDO CONTINUO, INTERMITENTE E IMPACTO
2. DOSIMETRIAS POR EXPOSICION A RUIDO
3. ESTUDIO DE ILUMINACION
4. ESTUDIO VENTILACION
5. ESTUDIO DE TEMPERATURAS EXTREMAS FRIO Y CALOR
6. ESTUDIO DE RADIACIONES NO IONIZANTES Y IONIZANTES
7. ESTUDIO DE VIBRACIONES
8. ESTUDIO DE CONFORT TERMICO – VENTILACION.
9. ESTUDIOS CONTAMINANTES QUIMICOS, POLVO, VAPORES, GASES, NIEBLAS Y ROCIOS, ESTUDIOS HUMOS DE SOLDADURA
10. DETECCION FUGA DE GASES

Elaboración de Matrices De peligros

Identificación, valoración y cuantificación de los diferentes factores de riesgo que puedan alterar la salud e integridad física de los trabajadores, como parte fundamental para el establecimiento de programas tendientes a prevenir y minimizar los efectos negativos a estos factores. Dicha matrices se elaborara de acuerdo a la última GTC 45

Establecimiento del Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Accidentalidad Laboral

Como parte de este la determinación de los índices de accidentalidad laboral (Frecuencia, severidad y lesión incapacitante). Posteriormente se implementan los SVE, específicos por factor de riesgo o por prevalencia de las enfermedades.

Estudios Específicos de Seguridad en el Trabajo

Con el fin de definir el grado de reclasificación de las empresas afiliadas a las entidades Administradora de Riesgos Laborales que pueden ser a solicitud de la empresa o por decisión de la Administradora de Riesgos Laborales.

Estudio de Puestos de Trabajo

Se efectúan evaluaciones específicas de los puestos de trabajo, considerándose todos los aspectos que hacen parte de las tareas asignadas, herramientas y maquinaria utilizada. Factores identificados mediante formatos o guías de inspección con énfasis en riesgos por oficio enfocados a la ingeniería



Área de Incendios y Explosiones

Evaluación, diseño, dotación, señalización y mantenimiento de redes y sistemas contra incendios; conformación y capacitación de brigadas; capacitación en prevención de incendios.

Planes de Emergencia y Evacuación

Diseño, conformación y entrenamiento de brigadas, simulacros señalización y preparación para emergencias.

Higiene Ocupacional

Objetivos y Alcance

Los proyectos presentados deberán responder a los siguientes objetivos:

1. Fomentar e impulsar la investigación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales desde la vertiente científica y de aplicación práctica en todas las disciplinas (Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía, Psicosociología Aplicada. Los proyectos han de ser proyectos inequívocamente de investigación en el ámbito de la seguridad y la salud laboral.
2. Mejorar, mediante la investigación, las condiciones de seguridad y salud laboral de todos los trabajadores, y en especial, la de los trabajadores especialmente sensibles.
3. Identificar futuros riesgos emergentes y proponer medidas preventivas para su eliminación.
4. Aportar un mayor conocimiento de los riesgos asociados a procesos productivos de bienes o servicios y fomentar el desarrollo de tecnologías preventivas, proponiendo mejoras en la organización del trabajo. Establecer un análisis de riesgo en todos aquellos procesos productivo mediante la técnica **HAZOP** identifica todos los riesgos, se basa en pensar que los accidentes, los riesgos o los problemas se producen por una desviación de las variables comparándolos con los parámetros normales dentro de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que establece la empresa durante una etapa determinada. La técnica **HAZOP** establece la realización de un análisis sistémico de las causas y las consecuencias que generan las desviaciones de las diferentes variables del proceso, establecidas mediante las palabras guías.

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230

Fecha:
2024



5. Los proyectos no tendrán ánimo de lucro. La posterior obtención de un beneficio económico o comercial, así como cualquier ánimo de lucro, ya sea de forma directa o indirecta, se considerará un incumplimiento de las bases, procediéndose a su denuncia y reintegro de la beca concedida. Los proyectos tendrán una duración máxima de 12 meses a partir de la fecha de comunicación del fallo.

Se dedica al reconocimiento, evaluación y control de todos aquellos agentes que puedan causar deterioro en la salud de la población expuesta en las áreas de producción y la comunidad acentuada en el entorno de los sectores industriales. Aspectos logrados mediante:

Reconociendo los factores básicos de contaminación ambiental a nivel de fuente, medio y receptor.

Determinando las técnicas de muestreo para todo tipo de contaminante del aire establecidas a nivel nacional e internacional.

Definición de alternativas de control a los factores evaluados.

La empresa Seguridad e Higiene Especializada SAS ofrece soporte técnico en actividades como:

Evaluaciones Ambientales

Nivel de Ruido continuo, intermitente e impacto y Dosis de Ruido





Determinación de los niveles de presión sonora existentes en las áreas de trabajo, para evaluar el grado de exposición al ruido industrial de los trabajadores; efectuándose un análisis comparativo con los valores de la norma o límites permisibles establecidos en nuestro país. Se realiza barrido de frecuencias, para definir los sistemas de control más adecuados según el estándar de calidad establecido por la empresa.

Determinación de la eficiencia de la protección auditiva suministrada, y/o la recomendación de la misma según el tipo de ruido, homologación de los elementos de protección con su respectivo análisis de frecuencia en el caso del ruido

Establecer la exposición de ruido Ocupacional mediante la evaluación del nivel ruido equivalente (Dosis de Ruido).

Evaluaciones de ruido Ambiental en sectores residenciales, Industriales y comerciales. Determinación de curvas Isofónicas.

Niveles de Iluminación, estudios de brillo, contraste



- Determinación de los niveles de iluminación presentes en las áreas de trabajo, para evaluar el grado de exposición de los trabajadores y comparar los niveles obtenidos con las normativas legales vigentes según el reglamento técnico Colombiano, guía técnica colombiana GTC-8 Para mayor comprensión de los criterios de valoración que se exponen a continuación, recomendamos leer el “Anexo A - Marco Teórico”. Se tomarán como referencia, los niveles recomendados por el **Reglamento Técnico de Iluminación RETILAP** 180540 de marzo 30 de 2010. Normatividad aplicable: Norma ISO/CIE 8995 – 3, Niveles de Iluminación en áreas de trabajo exteriores. Norma UNE – EN 12464 –

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230

Fecha:
2024



2:2007 Iluminación en lugares de trabajo exterior. Y los parámetros definidos por la IES (Illuminating Engineering Society) de acuerdo a las tareas y operaciones realizadas.

Evaluación de Ambientes Térmicos



Determinar los niveles de exposición a temperaturas altas o bajas, con base en las normas Colombianas e internacionales vigentes, aplicando los índices recomendados para definir riesgo térmico como WBGT, ITT, TEf, P4SR. y SW Req. Adicionalmente se puede evaluar nivel de confort térmico aplicando normas ISO e índices como PMV y PPD.





Radiaciones ionizantes y no ionizantes

Las radiaciones son fenómenos físicos consistentes en la emisión, propagación y absorción de energía por parte de la materia, tanto en forma de ondas como de partículas subatómicas. Pudiendo clasificarse en radiaciones ionizantes (RI) y no ionizantes (RNI). Medir la dosis de radiación que el trabajador obtendrá durante el tiempo de exposición determinándose la cantidad de radiación acumulada y la radiación presente en los puestos de trabajo.

Vibraciones



Determinar los niveles de vibraciones y los mecanismos de control implementados, en aquellas áreas en las que se identificó inicialmente la exposición al factor de riesgo, para poder establecer la sobre exposición del personal y sugerir las recomendaciones generales para su control.

- Establecer el nivel de vibración en cada área identificada con exposición al factor de riesgo.
- Comparar los niveles de vibración medidos, con los valores límites permitidos por la Legislación Colombiana y los criterios de la ACGIH.
- Determinar grado de riesgo
- Formular recomendaciones para el control de las vibraciones, en los puestos y áreas de trabajo donde sean requeridos.



Los niveles de vibración en el cuerpo entero se pueden reducir frecuentemente por medio del aislamiento contra las vibraciones y de la instalación de sistemas de suspensión entre el operador y la superficie que vibra. Se tiene en cuenta la norma NTP 175 la cual hace referencia a la frecuencia, amplitud y duración de las mismas y la NTP 176 la cual las analiza en función a la frecuencia, amplitud y tiempo de exposición.

La vibración de brazos y manos puede resultar más difícil de controlar, pero la selección y mantenimiento apropiados de las herramientas pueden reducir drásticamente la exposición a las vibraciones. Los niveles de vibración asociados con las herramientas mecánicas manuales dependen de las características de las herramientas, incluidos su tamaño, peso, método de propulsión, posición de la manija y el mecanismo impulsor de la herramienta. La prevención principal a través de la eliminación de la vibración y de las sacudidas excesivas puede obtenerse mediante una mayor ergonomía en el diseño de las herramientas.

Los controles administrativos pueden ser muy importantes. En situaciones de alto riesgo, la rotación de trabajos, los períodos de descanso y la reducción de la intensidad y duración de la exposición pueden ayudar a reducir el riesgo de los efectos nocivos contra la salud..

La prevención temprana a través del control de las exposiciones y a través de la rápida notificación de los signos y síntomas iniciales de exposición a la vibración pueden reducir de modo drástico los efectos crónicos en la salud.

Concentración de Contaminantes Químicos



Cuantificar por medio de métodos adecuados los diferentes compuestos de acuerdo a las estrategias definidas por la NIOSH y poder compararlos con los valores límites permisibles (TLV'S) aceptados en nuestro país.

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42 TEL 3103178230	Fecha: 2024	
---	------------------------------	---

Determinación del Tamaño Aerodinámico de las Partículas

- I. Establecer el tamaño o diámetro aerodinámico de las partículas presentes en los ambientes de trabajo, indispensable para determinar las características y cantidades de polvo respirable y polvo total .Definir los sistemas de control.
- II. Estudios de vapores orgánicos volátiles con lectura directa o análisis con laboratorios certificados
- III. Detección de partículas suspendidas en el ambiente laboral mediante equipos con rayos laser
- IV. Estudios de humos metálicos de soldadura
- V. Estudios de fugas de gases con lectura directa o colorimétrica

Consultoría Ambiental

Estudios Ambientales

De acuerdo con las normas vigentes, elaboramos estudios que permiten analizar la viabilidad ambiental de los proyectos futuros o existentes y diseñar las obras de manejo ambiental que garanticen su óptimo funcionamiento.

Estudios Ambientales de Orden Municipal

A partir del análisis de la situación actual y conforme a la reglamentación vigente, elaboramos estudios que permiten realizar un uso racional de los recursos naturales, e incluir la variable ambiental como elemento activo dentro de la planeación municipal. Las obras ambientales diseñadas y debidamente formuladas, se convierten en proyectos que optimizan el uso de los recursos financieros del municipio, en obras ambientales. Elaboración de los planes integrales para manejo de medio ambiente (PIPMA)

Formulación y Gestión de Proyectos Ambientales

Siguiendo un riguroso esquema de formulación de proyectos y con base en metodologías comúnmente aceptadas, realizamos una evaluación de la factibilidad técnica y económica del mismo.

Gestión Ambiental

Con el fin de optimizar las labores ambientales que deban desarrollarse en su empresa, contamos con personal capacitado y certificado para implementar y auditar Sistemas de Gestión Ambiental, según la norma ISO 14000.



Análisis de Afluentes Ambientales

Con el apoyo de laboratorios y empresas debidamente certificadas, realizamos muestreos que permitan determinar las características de sus afluentes. A partir de este análisis podemos precisar las acciones de tratamiento que deben llevarse a cabo para el control de contaminantes. Caracterización y optimización de aguas residuales, para consumo humano y para los procesos. Caracterización y optimización de los desechos sólidos.

Muestras de aire en chimeneas. Caracterización de suelos según carga química y orgánica.

OBRAS Y EQUIPOS AMBIENTALES

Con el fin de atender problemas específicos de cada uno de los proyectos futuros o existentes, diseñamos y construimos obras y equipos que permitan mejorar el desempeño ambiental de su empresa.

Diseño y Capacitación

Diseño

Pretendo cubrir progresivamente todas las áreas de la seguridad y salud en el trabajo y Ambiental, ofrezco los servicios de diseños en cada uno de estos campos, con el ánimo de brindar soluciones a los problemas Industriales.

- Ventilación Industrial
- Ruido
- Iluminación
- Puestos de trabajo
- Temperaturas Extremas
- Desarrollos específicos de Herramientas
- Señalización y demarcación.

Recursos

Recurso Físico

- Sonómetro Tipo I. Marca SKYLAN 20, EXTECH HD 600
- Sonómetro quest 200 SLM
- Sonometro quest 2800, 2900
- Sonometro Extech
- Sonometro Quest Sound Pro
- Detector fugas de gas EXTECH
- Detectores multigas Draguer xam – 7000, 2500, 8000

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230

Fecha:
2024



- Dosimetros. Marca Quest Modelos Q100 – Q200 – Q 300, Q 400, Metrosonics metrologger DB 301 Dosímetro Noise Pro DL Dosímetros 3M™ Edge
- Monitor de Stres Térmico. Marca Quest Modelo Questemp - 15 – 36, 48,46
- Luxómetros. Marca. Extech – Hagner
- Vibrometro Benetech GM63A y Tecman TM63A
- Smart Sensor As63b - Medidor De Vibración
- Velometro. Marca Alnnor
- Detector de partículas, PM10 HT 9600, Stofmeter PCE-PCO 2
- Muestreador Tiempo Real de 4 gases.
- Bombas de muestreo. Marca Gilian Gilair 3, 5 y BDX II, Gil air plus, Gilian 5000, 3500
- Medidores de VOC, ambiental y fuente fija.
- Bombas detectoras de gases Draguer x-am 7000, x-am 2500
- Bombas de succión Draguer para tubos colorimétricos
- Detector rayos x Smart Geiger muestra las tasas de dosis de radiación

NOTA: Todos los equipos se encuentran debidamente calibrados y certificados.

Recurso Humano

PERFIL PROFESIONAL

ALVARO MONCAYO - Asesor Experto en estudios higiénicos de tipo laboral e ambiental

Ing. Químico Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional de la Universidad del Rosario, Instructor SENA en salud ocupacional, higiene, seguridad química y seguridad industrial, Auditor RUC del Consejo Colombiano de Seguridad., Auditor interno integral en HSEQ nacional e internacional Bajo las normas ISO 9001/15, ISO 14001/15 OHSAS 18001/07. Decreto 1072/15, Decreto 1111/17 basado en la norma ISO 19011/11. Decreto 1072/15 basado en la norma ISO 19011/11, Formación en Sistemas Integrados de Gestión, Seguimiento, Medición y Consultor nacional e internacional con una experiencia en al área de más de 18 años

Ingeniero Residente SISOMA Homologado por el IDU. Especialista en Áreas de Higiene y Seguridad Industrial, realizando estudios ambientales de ruido ocupacional, ruido ambiental, iluminación, radiaciones, confort térmico y contaminantes químicos, elaboración de programas integrales para manejo de medio ambiente PIPMA

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230

Fecha:
2024



Organización

Álvaro Moncayo Gómez
Ingeniero Químico Especialista HSEQ
Auditor Interno sistemas De Gestión Integral
Nacional e internacional
Licencia de Salud Ocupacional No 25 - 00874 – 20/10/23 Secretaria de Salud

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230

Fecha:
2024



LICENCIA EMPRESA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230**

**Fecha:
2024**



DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN,

VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

Resolución No 3237 de 14/03/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1º, de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL ESPECIALIZADA SAS, identificada con NIT 901155835 ubicada en la CL 135 7 42 AP 403 TO 2 de la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por ALVARO HERNANDO MONCAYO GOMEZ, identificado(a) con CC No 19314060, ha solicitado Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Jurídica.

Que la entidad peticionaria ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal B del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8º de la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social se efectuó visita técnica con el propósito de verificar la información suministrada y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, como consta en el acta de visita No: 2900 de fecha 25/02/2019.

Que con base en el análisis de la documentación presentada y lo verificado en la visita de vigilancia técnica se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL ESPECIALIZADA SAS identificada con NIT 901155835, ubicada en la CL 135 7 42 AP 403 TO 2 de la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por ALVARO HERNANDO MONCAYO GOMEZ, identificado(a) con CC No 19314060, como Persona Jurídica.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



Fecha Reporte: 14/03/2019
Página : 1 de 2

SEDE – CALLE 135 N 7 – 42
TEL 3103178230

Fecha:
2024



Continuación de la Resolución No 3237 del 14/03/2019 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a la entidad SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL ESPECIALIZADA SAS

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- HIGIENE INDUSTRIAL.
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA.
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .
- EDUCACION Y CAPACITACION.
- INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ALVARO HERNANDO MONCAYO GOMEZ, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14/03/2019


ROSMIRA MOSQUERA PADILLA

Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: cevillanueva
Revisó y Aprobó: Rosmira Mosquera

Bogotá, D.C. 18 marzo 2019
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Alvaro Hernando Moncayo Gómez
C.C. # 19.314.060
Teléfono: 3103178230
Correo: celso.zulueta@salud.gov.co
Firma: Alvaro Hernando Moncayo Gómez
Notificado por: _____

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



Fecha Reporte: 14/03/2019

Página : 1 de 2